

MAT.: Otorga Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas

FIZARRO ROMERO

ALGARROBO, Viernes 19 de Noviembre del 2010.-

DECRETO N° 2428

ESTA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto Alcaldicio Nº 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía.

4. Acuerdo N° 101 de Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2009 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio Nº 2733 de fecha 28/12/2009, aprueban Presupuesto Municipal para el año 2010.

5. Lo dispuesto en la ley Nº 18.778 modificada por las leyes Nº 18.899, Nº 19.059 y Nº 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio

de Alcantarillado de Aguas Servidas.

6. Lo dispuesto en el Art. Nº 07 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.778.

7. La Circular del Ministerio del Interior Nº 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones

para el otorgamiento de este Subsidio.

8. La Resolución Exenta Nº 3/169 de fecha 20/01/2010 de Intendencia Regional que distribuye recursos, Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillad, correspondiente al año 2010.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 7 Beneficiario en una intensidad de 75%, y a 1 Beneficiario en una intensidad del 100% de los primeros 15 metros cúbicos, que se indica en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

JORGE L

TALINA CHACON ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/VSPM/gvc.

Distribución:

-Gobernación Provincial de San Antonio

✓Empresa de Agua Potable

-Secretaria Municipal

-Dirección. De Administración Y Finanzas

-Dirección. De Desarrollo Comunitario

-Departamento Acción Social



DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Nº 2428 de 19/11/2010 Ilustre Municipalidad de Algarrobo

N°	% SUB	N° SERVICIO	С	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES
1	75%	506698	0	SILVA	BERROETA	JOSE RAUL
2	75%	513455	2	ARANCIBIA	PULGAR	AURORA DEL CAMEN
3	75%	517048	6	DE LA CRUZ	VIUKARLA	CRISTHOFER
4	75%	517392	2	VEGA	COLLAO	PATRICIA EUGENIA
5	75%	585494	6	DIAZ	ESPINOZA	ZULEMA DEL CARMEN
6	75%	585538	1	TRIPAINAO	BELTRAN	AUDITO DEL CARMEN
7	75%	618577	0	BALTRA	SANCHEZ	MANUEL ALEJANDRO
1	100%	617060	9	PINO	QUIJADA	ELISA DEL CARMEN

ALG	CONF	N° I
A X X	IDE	
OBO	VCIA	
	7	

Ö	N° DEC	FECHA IN ICIO	DIRECCION	PUN
\sim	2428	01/12/2010	El Peumo 2227	
	2428	02/12/2010	Los Alamos N° 11	
1	2428	03/12/2010	Avda. Bahia Mansa N° 142	
D	2428	04/12/2010	Cirilo Didier N° 712	
	2428	05/12/2010	Tierra del Fuego N° 1544	
2	2428	06/12/2010	Tierra del Fuego N° 1455	
C	2428		Psje Acuario N° 10	
	2428	07/12/2010	Los aAlcatraces N° 1096	